



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 11 de junio de 2015

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 4 de junio de 2015.

PLANES PROVINCIALES Y COOPERACIÓN.

2. – Se acuerda aprobar certificaciones de obra.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS.

3. – Se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la celebración del contrato de prestación del servicio de «Control y prevención de plagas, control y prevención de legionelosis y control de aguas de consumo humano e instalaciones, referido a la totalidad de los edificios de la Diputación Provincial de Burgos», con un presupuesto de licitación de 80.000 euros, IVA incluido.

CULTURA Y TURISMO.

4. – Se acuerda aprobar el convenio de colaboración a suscribir entre la Diputación Provincial de Burgos y el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, para la «Cátedra de Valpuesta» para el año 2015, por importe de 25.000 euros.

5. – Se acuerda aprobar los precios de los servicios que se prestan en la Residencia Universitaria San Agustín, para el próximo curso académico 2015-2016.

PROTOCOLO.

6. – Se acuerda cursar varios asuntos de protocolo.

URGENCIA.

7. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Cultura y Turismo. –

7.1. Aprobar el convenio específico de colaboración a suscribir entre la Diputación Provincial de Burgos y la Federación Provincial de Bandas de Música de Burgos, para la realización de un ciclo de conciertos y un certamen de Bandas de Música en la provincia, año 2015, por importe de 15.000 euros.

Personal. –

7.2. Aprobar con efectos de 1 de enero de 2015 el convenio específico de colaboración a suscribir entre el Arzobispado de Burgos y la Diputación Provincial de



Burgos, para la prestación de los servicios religiosos de culto católico en los Centros Residenciales dependientes de esta Entidad, con una duración de 3 años, prorrogable hasta un máximo de 4 anualidades y con un coste anual de 26.250 euros.

Contratación y Junta de Compras. –

7.3. Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la celebración del contrato de servicio de «Gestión de la plataforma de Administración Electrónica que actualmente tiene desplegada la Diputación Provincial y suministro de nuevas funcionalidades para dar servicio a las Entidades Locales de la provincia de Burgos adheridas a la misma», con un presupuesto de licitación de 124.388 euros, IVA incluido.

Medio Ambiente. –

7.4. Aprobar las bases de la segunda convocatoria de subvenciones relacionadas con el ciclo integral del agua para las Entidades Locales de la provincia de Burgos, en el año 2015, por importe de 1.107.829,44 euros.

Contratación y Junta de Compras. –

7.5. Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del servicio de «Redacción del proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud y seguimiento arqueológico para la construcción de un centro de recepción de visitantes con aparcamiento en el Yacimiento Arqueológico de Clunia», con un presupuesto de licitación de 259.351,06 euros, IVA incluido.

7.6. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la representación de la sociedad de prevención Fraternidad Muprespa, S.L.U., contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Burgos, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2015, de adjudicación del contrato de los «Conciertos con entidad especializada de los servicios de prevención de riesgos laborales de la Diputación Provincial de Burgos y del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, y de la realización del reconocimiento médico del personal incluido en el Acuerdo Marco regulador de aplicación al personal funcionario y Convenio Único de aplicación al personal laboral de la Entidad Provincial».

Cultura y Turismo. –

7.7. Aprobar la convocatoria de subvenciones a la acción cultural para asociaciones 2015, con un presupuesto de 170.000 euros.

Protocolo. –

7.8. Autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal subalterno, con motivo de las elecciones municipales y autonómicas, celebradas en mayo del presente año.



Vías y Obras. –

7.9. Autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral fijo y laboral interino-eventual adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante el mes de mayo de 2015.

8. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 4 de agosto de 2015.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel